

INTL GAINVEST S.A

Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2019

Sres.

Comisión Nacional de Valores

At. Subgerencia de Fondos

Comunes de Inversión

Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., como apoderado de INTL GAINVEST S.A. a los fines de informarles que, conforme lo previsto en la Resolución CNV N° 806/2019 y el Decreto P.E.N. N° 596/2019, la Sociedad decidió -por Acta de Directorio de fecha 2 de septiembre de 2019- optar por agrupar los activos que componen las carteras de los fondos comunes de inversión Gainvest Renta Fija, Gainvest Renta Fija Dólares, Gainvest Renta Mixta, Gainvest Regional, Gainvest Renta Fija Protección Plus y Gainvest Capital, según el tipo de cuotapartista. De tal manera, se han segregado de dichos fondos las tenencias correspondientes a las personas humanas que revestían el carácter de cuotapartistas al 31 de julio de 2019 -y que hubieran conservado dichas tenencias al 28 de agosto de 2019- del resto de los inversores, de manera de permitir el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el Estado Nacional bajo el citado Decreto.

Quedando a su disposición, los saludo a Uds. atentamente



Miguel Villamayor
Apoderado